

« ¿CUÁLES SON LOS PRINCIPALES DERECHOS QUE TENEMOS TODOS LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES? »

El 24 de agosto, se realizó el taller del Consejo de Usuarios, denominado: "¿Cuáles son los principales derechos que tenemos todos los usuarios de los servicios de telecomunicaciones?", en el que Helen del Águila - Jefa de la Oficina Regional de Ucayali y Carlos Narro - Orientador dieron a conocer el marco institucional y funciones del OSIPTEL, así como los principales derechos de los usuarios de los servicios públicos de telecomunicaciones, como son el derecho a: elegir el servicio, plan o promoción más conveniente, recibir el contrato de servicio, contar con un servicio ininterrumpido y de calidad, reclamar si en caso se presentan problemas con el servicio, contar con información clara, detallada y actualizada, recibir mensualmente el recibo de pago, poder cambiar de empresa operadora fija o móvil manteniendo el mismo número, dar por terminado el contrato de servicio, reportar y solicitar el bloqueo del equipo móvil por pérdida o robo, solicitar la suspensión temporal, migración de plan tarifario, entre otros.

